Alcaldesa de Metepec rechaza el maltrato hacia los animales



Para el gobierno municipal son prioritarios los derechos humanos y los derechos de todos los seres vivos, ya he ingresado la propuesta de modificación al Bando Municipal para derogar el artículo 180 fracción XXIV, fortaleciendo así los derechos de los animales.

9:49 a. m. · 07 ago. 20 · Twitter Web App

Una vez que se hiciera pública la inconformidad de la población por el contenido del bando municipal de Metepec en torno a que sería calificada como una falta el dar alimento a los perros en situación de calle, la alcaldesa Gaby Gamboa decidió tomar cartas en el tema.

A través de sus redes sociales, la edil indicó que se llevaran a cabo las modificaciones al bando de gobierno y suprimir ese ordenamiento que atentaba a todas luces en contra de los animales.

Y es que ante la enorme cantidad de perros de la calle, muchas personas han optado por garantizarles el alimento dejándoles porciones del mismo en la calle, pero hasta este jueves, el bando metepequense lo consideraba una falta digan de una sanción.